

Buenos Aires, 25 de Julio de 2024

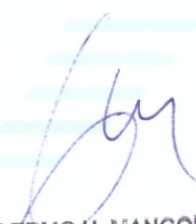
COMUNICADO

La Federación de Trabajadores de la Industria del Gas informa que se realizarán las presentaciones administrativas y judiciales correspondientes para buscar frenar la aplicación del Impuesto al Trabajo dictado por el Congreso Nacional y reglamentado por Decreto.

Asimismo avanzaremos junto a otras entidades gremiales en la presentación de un Proyecto de Ley que desgrave del Impuesto a las Ganancias a las Trabajadoras y Trabajadores que prestan tareas en actividades consideradas esenciales, como ser nuestra actividad del Transporte y Distribución de Gas Natural. Resulta inadmisibles que se penalice económicamente a los Trabajadores por asumir mayores responsabilidades en el marco del sostenimiento de un Servicio Público Esencial.

No obstante las acciones judiciales y legislativas que se puedan llevar adelante, cualquier afectación que genere este gravamen será puesta en la mesa de discusión paritaria, para resolver con el sector empresario el eventual impacto que genere este impuesto.

Por Secretariado Nacional



GUILLERMO H. MANGONE
SECRETARIO GENERAL
F.E.T.I.G.N.R.A.